

# Factura

JOSE RICARDO DIAZ COBON  
 NIT Emisor: 17868069  
 JOSE RICARDO DIAZ COBON  
 CALZADA ROOSEVELT 22-43 zona 11, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 2BF0484D-67A4-4927-A7C1-00B61AF74960  
 Serie: 29F0484D Número de DTE: 1736819878  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 09-Oct-2019 06:58:43  
 Fecha y hora de certificación: 03-Oct-2019 06:58:43  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el período del 01-09-2019 al 30-09-2019, según cumplimiento de contrato No. 003-2019 y su modificación	12,000.00	0.00	12,000.00	1,285.71
TOTALES:				12,000.00	0.00	12,000.00	1,285.71

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten Signature]*  
 CANCELADO

**Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-09-2019 al 30-09-2019, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.**

Vo.Bo.  
 Licda. Adriana Estévez Clavería  
 Presidenta  
 Consejo Consultivo  
 RENAP





**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE 2019**

Guatemala, 30 de Septiembre de 2019

Licenciad  
**Adriana Estévez Clavería**  
**Presidenta Consejo Consultivo**  
Registro Nacional de las Personas  
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2019, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de septiembre de 2019
Período de actividades:	Del 01/09/2019 al 30/09/2019
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2019 y su modificación
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2019 al 31/12/2019
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo


**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

**TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:**

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALIF-03-2019, relativo al análisis realizado al contenido del oficio número DE-4333-2019 de fecha 15 de julio, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de junio de 2019 por la Auditoría Interna.



Oficio número ALLF-04-2019, relativo al análisis realizado al contenido del oficio número DE-4898-2019 de fecha 20 de agosto, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de julio de 2019 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-09-2019 de fecha 27 de agosto de 2019, en donde se emite opinión acerca del proyecto de Convenio Académico de Coordinación Interinstitucional con la Universidad Rafael Landívar –URL-.

Oficio número ALCC-10-2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, sobre el documento denominado "Electronic Death Reporting System Online Reference Manual", para hacer más eficiente la inscripción de defunciones a nivel nacional.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 3, 10, 17, 24 y 26 del mes de septiembre de 2019.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-5170-2019, por medio del cual trasladan información relacionada con la Gremial de Funerarias, Crematorios y Cementerios (FUNCRECE).

Ref. Oficio DE-5218-2019, por medio del cual, en respuesta al Of. CC-250-2019 se trasladada información relacionada con el estado del proceso de aplicación de firma electrónica.

Ref. Oficio CS-JIP-929-2019, por medio del cual se informa que el acta número 36-2019 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo sostenida con la Jefa del Departamento de Ciudadanos, llevada a cabo el 10 de septiembre.

Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo sostenida con la Subdirectora de Recursos Humanos, llevada a cabo el 24 de septiembre

Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo sostenida con la Jefa de Compras de la Dirección Administrativa, llevada a cabo el 3 de septiembre

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de las reuniones de trabajo sostenidas con la Jefa del Departamento de Ciudadanos, la Subdirectora de Recursos Humanos y la Jefa de Compras de la Dirección Administrativa.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 37-2019, 38-2019, 39-2019 y 40-2019 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-300-2019 al CC-331-2019.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

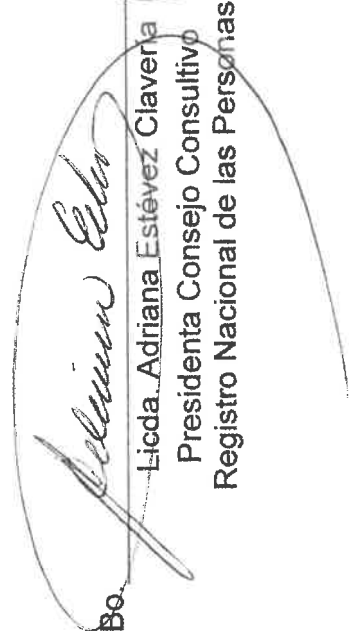
Resultado: Se elaboró la convocatoria y documentos de soporte para la elección de los representantes de las entidades nominadoras ante el Consejo Consultivo. Se presentó para conocimiento de los miembros del Consejo Consultivo, el resumen de las actas de Directorio números 60-2019 que aparecen en la página web institucional.

F

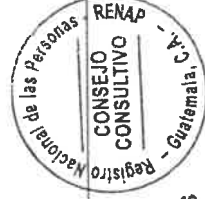


José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.



Licda. Adriana Estévez Clavería  
Presidenta Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas







**Régimen de Factura Electrónica en Línea**  
**Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	09/10/2019 18:58:43
Emisor:	17888069 - JOSE RICARDO, DIAZ COBON
Establecimiento:	1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000.00
No. de acceso:	
Autorización:	2BF0484D-67A4-4927-A7C1-00B61AF74960
Serie:	2BF0484D
Número del DTE:	1738819879
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID00000000714495998460512132719267566635592038042684224743076166332130
Fecha de la consulta:	08/10/2019 09:45:24

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

